

Adquisiciones



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



306 16:50  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
**Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos**  
 Coordinación de Asistencia Jurídica  
 Subcoordinación de Contratos y Convenios  
 26 NOV 2019  
**RECIBIDO**

V-1702

RECIBIDO  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 NOMBRE: 26-Nov-19  
 FIRMA: Dulce  
 HORA: 11:20

Metepéc, Estado de México, 25 de noviembre del 2019  
 Referencia: DCAJ/1590/2019  
 Asunto: Revisión de contrato  
 Exp.: 2C.12/Despacho Resa y Asociados, S.C.-  
 73/2019

**Belén Díaz Álvarez**  
 Directora de Infraestructura y Adquisiciones

Por indicación del Lic. José Luis Martínez Garza, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio con número de referencia CAS/243/2019, de fecha 21 de noviembre del 2019, emitido por el Lic. Miguel Angel López León, Coordinador de Adquisiciones y Servicios, relacionado con la solicitud de revisión del proyecto de contrato que se pretende suscribir con el Despacho Resa y Asociados, S.C., acompañado de documentación legal, que tiene por objeto la dictaminación de los estados financieros del ejercicio 2019 del Conalep.

Sobre el particular, le comunico que se procedió a su revisión, y se emiten las siguientes propuestas u observaciones:

No.	Apartado	Propuesta /observación
1	Citar en negrillas lo que se indica en la declaración I.2	"Que la M. en H.P. Belén Díaz Álvarez, Directora de Infraestructura y Adquisiciones de <b>"LA ENTIDAD"</b> como consta en el Acuerdo emitido en la Segunda Sesión Extraordinaria SE/II-18/03.01, R, de fecha 20 de abril del 2018, expedido por el Lic. Juan Manuel Mancilla López, Secretario Técnico de la Junta Directiva de <b>"LA ENTIDAD"</b> , el 25 de abril del mismo año, cuenta con facultades para suscribir el presente contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Estatuto Orgánico de <b>"LA ENTIDAD"</b> , publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre del 2018; función 1.9.1 del Manual General de Organización de <b>"LA ENTIDAD"</b> ; numeral 4.2.6.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y mediante Escritura Pública No. 150,091, de fecha 11 de febrero del 2019, protocolizada ante la fe del Lic. Amando Mastachi Aguario, Notario Público No. 121 de la Ciudad de México."
2	Dar margen izquierdo a las declaraciones de la Entidad	
3	No se remite el Registro Federal de Contribuyentes del Despacho, así como del oficio que se precisa en la declaración I.5	
4	Citar con negrillas en la declaración I.5	"...el Titular de <b>"LA ENTIDAD"</b> autorizó..."
5	Modificar en la declaración II.2	"...Escritura Pública <b>12,407</b> , de fecha <b>16</b> de diciembre..."

Adq. 1 oficio original (x 2 lados)



V-1702





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos**  
Coordinación de Asistencia Jurídica  
Subcoordinación de Contratos y Convenios

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

**Guillieth Argelia Ibarra Godínez**  
Coordinadora de Asistencia Legal

C.c.p. José Luis Martínez Garza, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos.

GAIG/EAR



**2019**

EMILIANO ZAPATA





**Acuse**

Metepec, Estado de México, 21 de noviembre de 2019  
Referencia: **CAS/243/2019**  
Asunto: Revisión de Proyecto de Contrato **No. 57/2019**  
Exp.: 6C.4.3/Servicio de Auditoría externa sobre los Estados Financieros del CONALEP/62/2019

**JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GARZA**  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el numeral 1.9.1.2 del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, solicito atentamente, se revise el proyecto de **Contrato No. 57/2019** propuesto por la Función Pública, del procedimiento **CAS-AD-78-2019**, relativo a la **"Adjudicación del Servicio de Auditoría Externa sobre Estados Financieros del CONALEP"**, lo anterior, para poder proceder a su firma correspondiente.

Al respecto, me permito enviarle los siguientes documentos en copia fotostática:

- Proyecto del Contrato
- Documentación Legal y Administrativa (Escritura Pública No. 12407 y 12509, Identificación Oficial Representante Legal y Comprobante de Domicilio)
- Suficiencia Presupuestal
- Solicitud de Contratación (Ficha Técnica)
- Oficio de Designación de auditor externo para dictaminar los estados financieros del ejercicio 2019

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

**MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LEÓN**  
COORDINADOR

22 NOV 2019  
Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos  
Unidad Administrativa

C.c.p. Belén Díaz Álvarez. Directora de Infraestructura y Adquisiciones

ECO/LBFC\*GGA

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
**RECIBIDO**  
NOMBRE 22-Nov-19  
FIRMA Dulce  
HORA 11:06

**2019**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
EMILIANO ZAPATA